

# FUENTES, MANANTIALES Y RAMBLAS EN LA HISTORIA DEL PARQUE REGIONAL EL VALLE (I PARTE)

Ángel Luis Riquelme Manzanera

## INTRODUCCIÓN

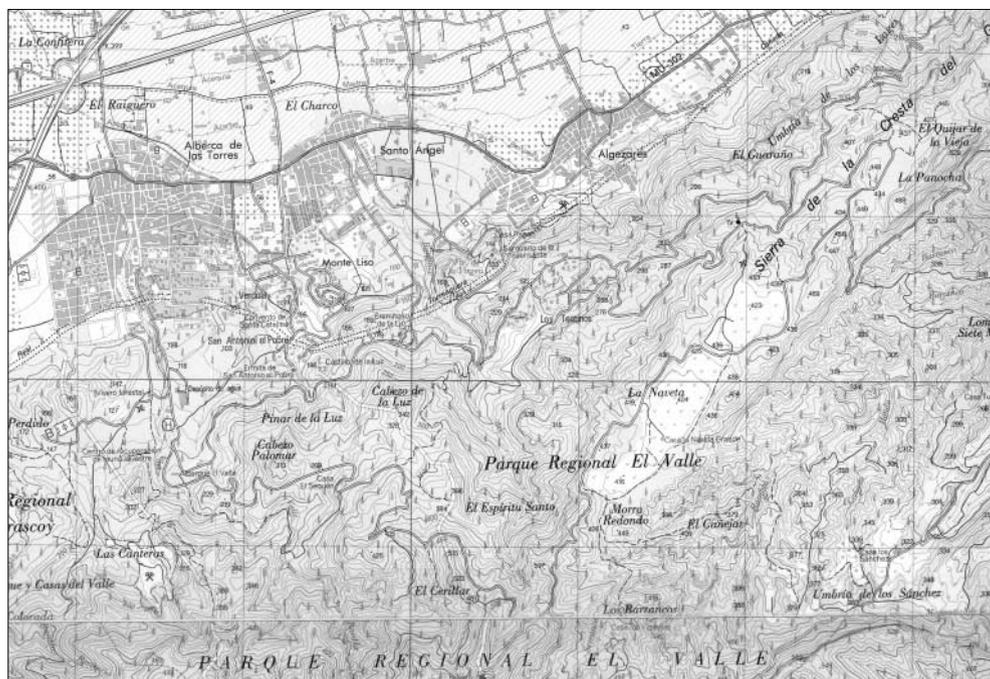
El principal objetivo de la confección de los dos artículos que, se insertarán en sendas revistas de *Cangilón* (este es la primera entrega), confiere primeramente, un sentido del interés sobre el agua y la implantación de la hidráulica, que desde la antigüedad tuvo la montaña de El Parque Regional Valle; y como complemento y segunda utilidad, la importancia arqueológica y patrimonial que representa, como destino de un esmerado recorrido itinerario, combinando su pasado con su presente.

El Monte de Murcia es, lamentablemente un terrible desconocido. Por ello, se pretende tributar el merecido homenaje que requiere, el inmenso tesoro histórico que

contiene, unido a una belleza panorámica y medio ambiental, que lo convierten en el recorrido andante turístico-cultural, más largo e importante de la Región de Murcia.

Pero esta riqueza y atractivo, son fruto de la presencia de seres humanos que fraguaron asentamientos desde la Edad del Bronce, y a su vez gracias a la existencia de abundancia de agua, que brotó ininterrumpidamente de sus extrañas, hasta que la propia voracidad y sordidez del género dominante de la tierra, extenuaron, a finales del s. XIX y principio del XX los ricos acuíferos con que se contaban.

No obstante, acerquémonos al Monte, de este Valle, con el deseo de disfrutar, de lo inédito de unos rincones paradisíacos, donde los constantes balcones naturales con



Mapa topográfico nacional de España. N.º 934. Murcia.

vistas a la huerta del Segura y Guadalentín, son un deleite para los sentidos.

Por otra parte, es de agradecer el esfuerzo que se realiza por las administraciones local y regional, con la colaboración de precisos programas europeos para financiar la construcción del Centro de Interpretación Arqueológica, que se ha iniciado en la zona de la necrópolis ibérica de La Luz, donde se hizo la obra de la Residencia de Educación y Descanso, a la que en su día, se opuso, con magnífico y experto criterio profesional D. Manuel Jorge Aragoneses (Director Técnico de Primera Instalación del Museo Etnológico de la Huerta de Murcia, y de su guía museística), puesto que al hacer los cimientos, se destruirían irreversiblemente extraordinarios restos de interés arqueológico, de un asentamiento ibérico, íntimamente ligado con el “Cerro Ibérico del Agua Salada”, frente a nuestro Museo Etnológico.

### ANTECEDENTES DE CONCEPCIÓN

En 1858, la Biblioteca Rústica Nacional, edita el Tomo II sobre Agricultura General, que trata de la “Labranza del Campo y sus particularidades, que fue compuesta, antiguamente, por D. Gabriel Alonso Herrera, y revisada por D. Antonio de Burgos. Es curioso como su capítulo I, lo dedica al estudio de Fuentes y Manantiales, definiéndolos como “aqueellos lugares donde nacen aguas, o, donde se produce una salida natural de aguas subterráneas u ocultas, brotando a la superficie del terreno”. Entre la información que facilita (detectándose el típico rasgo del continuismo de una técnica sin depurar), cabe destacar que: “es desde antiguo, el punto donde se asentaban los seres humanos para cubrir sus necesidades perentorias, hasta que más tarde, debidamente recogidas y canalizadas se han puesto en la puerta misma de la alquería, granja o cortijo”. Igualmente

invita a comprender que “las mismas no suelen proporcionar volúmenes extraordinarios de agua, las más de las veces son escasos, permitiendo atender solo labores domesticas y ganaderas, con algún pequeño huertecillo o unos alegres arriates”. Nos introduce en las estadísticas de las cantidades de litros de agua necesaria, para los distintos fines domésticos, animales, bodegas, sidrerías, almazaras, lavados, riegos, tratamientos de frutales, etc., pero donde resulta más interesante es cuando define con el conocimiento de la época, el proceso de las fuentes y manantiales. Dice textualmente:

“Las aguas que se filtran por las capas permeables del terreno, se van reuniendo al llegar a otra capa inferior impermeable y surgen espontáneamente al exterior de múltiples formas y manera, denominándoseles manantiales, que se originan al aflorar las capas acuíferas en las depresiones del terreno, valles o barrancos, así como e las laderas. Cuando la capa acuífera es superficial, el caudal es variable, aumentando mucho en las temporadas de lluvia y llegando a secarse en las épocas de sequía. En los terrenos calizos, el agua se introduce por las grietas y fragua en la roca galerías o cavernas, formando incluso verdaderos ríos y lagos subterráneos. Pero para lo sucesivo, manifiesta que, quiere diferenciar, este proceso, con el de la fuente, que lo define “con la llevada del agua del manantial a un lugar bien elegido, calle, plaza o jardín, dotado de uno a varios caños, y acompañados, o, no, del utilísimo abrevadero, sea el común, de donde pobres y ricos han de surtirse.”

También nos escribe sobre el uso de los pozos; tiempos y maneras de hallarla y sacarla; señales de agua buena o mala; como se ha de regar la huerta; en que tiempo, y cual es mejor agua para ello, y otras muchísimas extrañezas para el conocimiento que hoy se tiene sobre el particular, que nos hace meditar, de la importan-

cia que el agua, en este caso la de los manantiales, ha supuesto para el devenir de los pueblos.

Sin duda, la recopilación de los datos, motivo del estudio recogido en el Tomo II aludido, estaba avalado por una garantía profesional de quien lo escribió a finales del s. XVIII, el Sr. D. Gabriel Alonso, quien lo compiló de manuscritos y documentación a la que accedió de archivos árabes y cristianos, que a su vez, lo recibieron de culturas anteriores; y para su mejor entendimiento y comprensión, a mediados del s. XIX, por la técnica de redacción, aplicada en el texto por D. Antonio Burgos, demostrando que ambos tuvieron a su disposición una estimable bibliografía antigua.

No obstante conviene recordar que el tema de manantiales ha preocupado siempre a sabios y legos; invitando a defender, conceptos científicos los amantes de la investigación; y empíricos quienes jugaban con la experiencia de la práctica. Supersticiones y fantasías generaron afirmaciones, negaciones y controversias a lo largo de siglos. Tres siglos antes de Cristo, Aristóteles, explicaba la teoría del agua de manantiales, como: “el fenómeno de la condensación del aire atmosférico en el interior de las grutas”. Así también, lo entendió Séneca, cuatro siglos después. Pero se dieron elucubraciones de todo tipo. El respetable libro “De Rerum Natura”, dice que: “los manantiales, tienen su fluir, por el agua del mar que se filtra a través de la tierra donde deja sus amargos (sales)”, teoría que se defendería hasta el s. XVII. Al respecto, también dio su opinión en el s. VI, Casiodoro, Primer Ministro del Rey Teodorico, quien mencionaba que: “el alumbramiento de nuevos manantiales, estaban sujetos a la humedad del suelo y la insistencia con la que vuelan moscas y otros insectos sobre este suelo”

En la edad Media, aparecen los zahoríes, primeros representantes de la

“Hidroscópia Sensitiva”, o bien, la propiedad de algunos sujetos de sentir la proximidad del agua subterránea. Este arte, se desarrolló en España a través de los árabes, que fue heredado por los conversos que lo practicaron posteriormente, y de los que habla el Marques de Saint Aubín, según conoció de su visita a nuestro País, a finales del s. XVII. Esta práctica pasó al extranjero, especialmente Alemania, donde se confirmó con la varita adivinatoria bifurcada en “Y”, utilizada por el médico Agrícola, conforme se publica en su libro “Tratado de los Metales”, de mediados del s. XVI.

En la actualidad las corrientes científicas, se valen de la teoría desarrollada en 1570, por Bernardo de Palissy, apoyada con sólidas razones y numerosos hechos de observación, un siglo después, por el ilustre físico Edme Mariotte; recogiendo la información, datos y documentación confeccionada por el ingeniero romano, al servicio del Emperador Augusto, Marcus Vitrubio Polión, en su “De Architectura” (diez libros de ingeniería y arquitectura hidráulica), único tratado antiguo, sobre la materia, que ha llegado hasta nuestros días, consistente en deducir que: “las aguas de manantiales eran debidas, a infiltraciones de la lluvia y de nieves a través de la tierra, en las zonas altas, para discurrir posteriormente por gravedad, sobre materia impermeable, hasta encontrar la salida por donde la vemos aparecer, algunas veces incluso a distancias insospechadas”.

### **PREMIO MARQUÉS DE LOZOYA 1998, SOBRE MANANTIALES**

“El agua es de la tierra”, título del magnífico trabajo realizado por D. José Antonio Batista Medina, Premio de Investigación Científica, “Marques de Lozoya”, convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, cuya titular Pilar del Castillo, expresa en la introducción de la obra, que su contenido incide en

el valor social del recurso hídrico en comunidades que, como la de Los Sauces en La Palma, no disocian el agua de la tierra, gestionando comunalmente los sistemas de riego con elevada eficacia, convirtiéndose en algo más que un mero factor de producción, pues se hace de ella el pilar fundamental de un modo de vida, en el que un recurso natural se asume cotidianamente, como continuidad histórica a sus sistemas de riego.

Si este argumento lo transferimos al resto de España, Murcia en concreto, es prueba evidente de la capacidad desarrollada en la extraordinaria rentabilidad conseguida en la distribución de sus recursos hídricos. El agua, ha sido y sigue siendo, signo y consigna de poder, como demuestra la presencia desde la antigüedad, de los seres, en las cabeceras y puntos próximos de cursos y cauces, dominando y controlando el uso y explotación de la misma, y en consecuencia una de las materias prioritarias de la vida, de las que más se ha escrito literaria y administrativamente.

Ha supuesto, a lo largo de la evolución de las especies y los seres, el elemento jerarquizado de primer orden, en virtud de sustancia de uso imprescindible; por tanto conflicto de intereses hereditarios de difícil entendimiento colectivo; obligando en la Historia conocida, a la creación de normas y disposiciones concisas, que como experiencia latente en nuestra tierra, y por extensión a lo generado por el Gobierno, nos remite a sendas articulaciones, distantes casi diez siglos, en el tiempo, con la propia trascendencia política y económica, merecedora de toda la atención prestada por el oriundo sin descanso, y que citadas conocemos, como el “Reglamento de Riegos Tradicionales de la Huerta de Murcia” y “El Libro Blanco del Agua”, sin perjuicio de estar pendientes con extrema sensibilidad sobre la necesidad de la aplicación del Plan Hidrológico Nacional, documento magno de viabilidad, que

defiende la distribución del agua en justa medida social por solidaridad humana, con los pueblos que la necesitan para la subsistencia.

Pero volviendo a la investigación premiada: “ el agua ha constituido en Canarias, a través de su historia, un recurso esencial, por su gestión y control se han sucedido los conflictos hasta nuestros días”, manifiesta el Doctor José Pascual Fernández, eminente catedrático de la Universidad de La Laguna, y protagonista del prólogo del libro, y salvada la lucha de intereses particulares, han logrado un modelo de convivencia comunal respetando el límite de posibilidades que permite obtener la correcta rentabilidad del recurso de caudal de las citadas fuentes de la montaña, condicionados a la prohibición de sobreexplotación y perforación de pozos.

Podríamos deducir, tras leer concienzadamente el trabajo de 500 páginas, y que su autor lo titula inteligentemente “El agua es de la tierra”, tiene más una función pedagógica y ejemplarizante, por el efecto de solidaridad que respira la filosofía de sus usuarios constituidos en comunidad de regantes, que, por el inoportuno sentido de propiedad del agua que se quiere imponer en otros lugares geográficos de España. Con limpieza y brillantez, nos introduce a un caso de gestión del agua de fuentes del monte, para riego y abastecimiento, desde una perspectiva antropológica, centrada en el aprovechamiento de los manantiales más importantes del archipiélago canario, principalmente los de Marcos y Cordero, localizados en el corazón de un Parque Natural, denominado “Reserva de la Biosfera” (Los Tiles), y sus aguas utilizadas desde comienzo del s. XVI, aunque sería a comienzo del s. XIX, cuando se produjo, en sus estribaciones, la consolidación definitiva de asentamientos humanos dependientes, y en 1903, la constitución de su Comunidad de Regantes.

Quien tenga acceso a la lectura de la

obra de Batista Medina, nos adentra en el complejo pero perfecto funcionamiento de regímenes de tenencia y formas de explotación de manantiales, que nos demuestra un conocimiento y experiencia particular; de mantener la regulación de la cantidad de agua que se dispone en cada periodo estacional, atendiendo precipitaciones; o bien, se arrojaron un buen asesoramiento de especialistas en la materia de este tipo de actuaciones, que les ha permitido ser ejemplo de rentabilidad en los usos del agua procedentes del primer surgir en montaña.

### LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS ACUÍFEROS

Con el caso anteriormente expuesto, podría entenderse cierto paralelismo, extensible a Sierras protegidas, donde una pluviometría apreciable llenando sus acuíferos y conducciones reteniendo las aguas



Pozo abandonado. Zona subida a la Cresta del Gallo.

en sus entrañas, permite un vaciado de lento y continuado manado, y que su organización, ha concluido con la formación de colectivos comuneros. Evidentemente, si se mantiene la sobreexplotación, y mermas de caudal, con la ampliación de la boca surgente, o, perforación de pozos sin control, ni regulación de normas concretas, de seguro, que se producirá un agotamiento y modificación del curso interior emergente, conforme expone en su artículo, "El Patrimonio Hidrogeológico de la Región de Murcia", D. Tomás Rodríguez Estrella, y en consecuencia la desaparición del manantial (Reflexiones sobre el futuro del agua ante el Siglo XXI. Libro homenaje a Emilio Pérez Pérez).

En el apartado 4.1.4, el concepto de sobreexplotación, recogido en el texto, "Recursos Hídricos y su importancia en el desarrollo de la Región de Murcia", documento coordinado bajo la supervisión técnica y designación por el C.E.S., de D. Antonio Pérez Crespo, erudito y estudioso hasta la saciedad en esta materia del agua en nuestra tierra, infiere una dedicatoria a este tema, ateniéndose al principio de una extracción, específicamente, de mayor cuantía de los recursos hídricos utilizados en la Región, procedentes de las reservas, no renovables, de los acuíferos, cuyo uso es agrícola. Conscientemente se ha omitido hasta ahora la utilización del término "sobreexplotación", el que ampliamente utilizado, no existe una definición técnica o legal unívoca del mismo, por tanto, nos pregunta el texto, en que situación debe realizarse la declaración de un acuífero como sobreexplotado, con las consecuencias pertinentes. No es fácil determinar una decisión de este alcance, más cuando todo depende de las condiciones naturales del acuífero y de su forma de explotación, donde puede aparecer una degradación en la calidad del recurso, o descensos piezométricos locales, afectando a determinados usuarios, más aún cuando pudiera existir



Pozo abandonado tras sobreexplotación. Zona Santo Espiritu.

déficit temporal, ¿pero de que manera se detecta que las salidas sean como mínimo semejantes a la recarga?.

Si hoy día, no es sencillo encontrar una definición técnica simple para el término sobreexplotación, remontémonos en el tiempo, y entenderemos del porque de la extinción de muchas y bellísimas fuentes y manantiales que existirían en las laderas de los montes de El Valle, de las que sin duda dieron buena cuenta sus usuarios, por la lógica presunta ignorancia de los mismos, ante el hecho que se producía, el agotamiento de los acuíferos, cuyos restos hidráulicos (canalizaciones, acueductos, pozos, etc.), se encuentran extendidos a lo largo y ancho de la ladera del Monte El Valle.

### **EL AGOTAMIENTO DE LOS MANANTIALES DE EL VALLE**

Veamos no obstante, cuando se inicia el proceso de sobreexplotación, que produciría lentamente, la desaparición de casi todos los manantiales de las sierras de El Valle. Hacia 1860, los ingenieros de minas, Laurent y Botella, estudian las principales fuentes de la provincia, descubriendo las magníficas propiedades de algunas de ellas, como así mismo, las posibilidades del uso de las aguas subterráneas para sostener el riego de cultivos agrícolas en la huerta de la Vega, donde ya existían pequeñas fuentecillas, llamadas “fontanillas”.

En 1870 se empezó el primer pozo de ensayo en la finca de D. Gabriel Roca, brotando el agua a los nueve días. En pocas semanas se llegaron hasta 80 perforaciones, en la margen izquierda del curso del Guadalentín, a una profundidad inferior a los 30 metros y con un coste total por unidad del orden de 7.500 reales. Alguno de estos pozos se apresuró a vender el agua a razón de 1.300 m<sup>3</sup>., día, y, por un precio de 48 reales, para regar unas cinco tahullas de tierra. Pronto se incorporarían colonos de otras latitudes, en el Valle, para comprar tierras y producir cultivos, ampliándose los regadíos hasta los lugares más insospechados. Estos pozos (con la única condición de estar a una distancia mínima de 100 metros) se multiplicaron sucesivamente, extendiéndose hacia las cotas altas de la ladera Norte de la Sierra, que a su vez los utilizaron para explotar el monte como huerta y zona agrícola desapareciendo la de barbecho.



Pozo abandonado. Subida del Sequén al Relojero.

Lógicamente, los acuíferos del monte que se alimentaban exclusivamente de las lluvias (filtrando rápido al ser tierra blanda sobre roca, y ausencia de arbolado), los años de sequía quedaban agotados, dando pronto a su fin; y no es necesario comentar que, quienes disponían de fuentes, perdieron ambos aportes, para desgracia de las necesidades que se habían arrogado.

La conclusión, entre el paralelismo de los manantiales de Marcos y Cordero, todavía hoy funcionando, descritos por Bastida Medina, y los referentes a la desaparición de los de nuestra Sierra del Valle, que narraremos, estriba exclusivamente en el control de la sobreexplotación, ya que los primeros crearon la Comunidad de Regantes, limitando los caudales y remitiendo los riegos excepcionalmente a las tierras tradicionalmente explotadas.

### **MANANTIALES DE LA SIERRA DE EL VALLE**

En el magnífico compendio de trabajos de estudio e investigación, del C.E.S., también aparece una relación de fuentes y manantiales históricos de la Región de Murcia, utilizados para riego en 1916. Resulta sorprendente, que con respecto al término Municipal de Murcia, concretamente en la Sierra de El Valle (en la actualidad se encuentran exhaustos, pero en su tiempo dieron suficiente caudal), no aparece ninguno declarado o reconocido en el listado, aún teniendo conocimiento expreso, que como mínimo cuatro de ellos abastecían caseríos y regaban amplios atarrazamientos y parcelas de cultivo, como son: La fuente de la finca de La Cierva de Santo Angel, antigua propiedad de la Condesa de Sástago; el manantial de la propia fuente del Santuario de la Virgen de la Fuensanta, propiedad del Cabildo de la Catedral de Murcia; el manantial de la actual Balsa circular de El Valle, propiedad junto con el Sequén y el Cerrillar del Estado (por escritura de 2 de Junio de

1922), y la Fuente de la Finca Torre Isabel (conocida también con los nombres: “La de Mesas”; “Cañada del Buen Pastor” o “Cañadicas”), propiedad que fue de D. Horacio Moreu Gisbert; sin contar las tres, de la Rambla del Puerto: la fuente “Caño del Agua” y la “Fuente de la Marrana”, que daba agua a la Cañada Real; Vereda o Cordel de los Valencianos; Cordel de Fuente Alamo y a las tierras de cultivo de huerta y secano, arrendadas a los habitantes de los caseríos del Portazgo y de los Pertigueros, y que anteriormente fueron haciendas propiedad de la Sociedad Económica de Amigos del País; y la fuente de “El Charco”, que todavía hoy mantiene una tubería de P.V.C. a la balsa de la Casa del Pino, y antiguamente dio servicio al Caserío de Las Cuevas, y la huerta de las márgenes de la Rambla El Cigarrón.

Quizá la referencia más antigua, que disponemos sobre fuentes de agua en la Sierra del Valle, nos la proporciona la publicación del Instituto Teológico Franciscano, editada por Fresneda Collado y Riquelme Oliva, transcribiendo los fondos documentales del padre Agustín Nieto Fernández, investigador de los Archivos Municipal, Histórico Provincial y el del Cabildo de la Catedral, cuyo volumen, “Los Franciscanos en Murcia”, en su capítulo IV, dedicado a la fundación del Convento de Santa Catalina del Monte, reza como sigue en uno de sus párrafos:

“El 4 de Junio de 1437, el Concejo Concede a Juan Mercader el paraje de la Fuente Santa a censo perpetuo de 2 rs. de plata de renta anual, con gracia de la fuente manantial cerca de la Fuen Santa, para servir a Dios. Por ende, por la presente carta, veyendo la dicha vuestra petición ser justa, otorgamos e conoscemos de nuestra llana voluntad que fazemos e damos a vos, el dicho Juan Mercader, e a los vuestros herederos, para agora e para siempre jamás, de nuevo censo e cierta renta la DICHA FUENTE CON SU AGUA e

tierra e con todos sus derechos en uno, con la casa e mejoramientos que y fisieredes vos e los vuestros, asy commo afrenta (sic) la dicha agua e tierra de la una parte con la ranbla que disen entre la cueva e la dicha fuente de la parte del sol salliente, e de la otra parte defasa el medio día el castellar de la dicha Fuen Santa, e de la otra parte defasa el sol poniente la cordellera que dise de dicho castellar fasta un cabezuelo que esta enzima de unas BALSAS ANTIGAS, que son el el rayguero de parte debaxo de la dicha fuente e tierra e del dicho cabezuelo commo torna fasa (sic) la dicha ranbla del sol salliente, la cual dicha fuente de agua e tierra, segund que las dichas afrontaciones lo cierran en uno, con todos sus derechos, usos e costumbres quantas han e les pertenecen, asy de fecha commo de derecho, e nos el dicho Concejo lo podemos e devemos faser de derecho, e que nosd deddes por el dicho cienso en cierta renta en cada año, para agora e para siempre jamas, dos reales de plata castellanos por la fiesta de navidad, e comencaredes a nos dar e pagar la primera paga por el día de navidad primera que verna, e dende en adelante para siempre en cada año, asy por vos e vuestros herederos non nos dar e pagar el dicho sienso en cada año commo dicho es.”

Lo que deja claro en este punto transcrito, las dos teorías, que vendrían a corroborar, el sentido por el que se pensó razonar este artículo.

La primera, refuerza la tesis de la existencia de una gran cantidad de fuentes de agua hasta bien entrado el medievo, ya que además de la que se conocía por Fuen Santa, cita la que daría servicio al Convento de Santa Catalina, ambas para riego y abastecimiento, y que se conservarían hasta finales del s. XIX, momento que con la sobreexplotación desaparecerían, conforme explica Rodríguez Estrella en su estudio científico, sobre la modificación de cursos internos de aguas de montaña.

La segunda, evidencia el hecho de ser el Concejo de Murcia, quien concedía los derechos de tierras y agua en el Valle, en virtud de entenderse que toda la cordillera, conjunto integral indivisible, era de su propiedad, por legado reconocido de tradición oral, que Alfonso X, concedió a la ciudad de Murcia, según se interpreta, al no indicarse o excluirse la intervención Real, como era preceptivo para los casos en donde el Rey, debía dejar su sello impreso; respetándose, por el Monarca del momento, la palabra dada por su antecesor, El Rey Sabio. Si bien, el Rey, Juan II, en 1441, a petición de la Orden Franciscana, mandó al Concejo de Murcia, dejar exento del pago del Censo al Convento de Santa Catalina del Monte.

De que el Concejo de Murcia, no se hiciese fuerte y luchara contra el Estado, a finales del s. XIX por la propiedad de la Sierra del Valle-Carrascoy, debemos atribuirlo a razones de debilidad política, y a la propia nobleza y generosidad de los gobernantes del pueblo murciano, que optaron por la prudencia y discreción representativa, antes que mantener un duro duelo con Madrid, que entenderían deseos desestabilizadores, desde un punto conflictivo, conocido como feudo próximo al Cantón.

## **REGISTRO DESLINDANDO TIERRAS CON AGUA EN EL VALLE**

En el archivo de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, aparecen una serie de expedientes de aprobación de deslindes, del catalogo de los de utilidad pública de la provincia de Murcia, referentes al Castillo del Puerto de la Cadena; Barranco Moreno; El Rapetejo; Barranco del Infierno y Sierra del Carrascoy, motivo de años de contencioso administrativo, con el Consistorio de Murcia, que aducía de su propiedad: “el predio formado por una abrupta y sinuosa cordillera de varios macizos, antes expresados, algunos de ellos separados, con dirección general Este

– Oeste, y lo demuestra el hecho de que en los reconocimientos practicados, aparecen todavía zonas de terreno montañoso, con fuentes y manantiales, conocidas con el nombre de Realengos, en virtud de su origen, que revela la creencia general que provenía de una donación hecha por Alfonso X a la ciudad de Murcia; además de aparecer en el Catálogo de propiedades de 1862...”; cuyo resultado se salda en el B.O.P.M. de 19 de Diciembre de 1923, con la disposición de S.M. El Rey (q.D.g.), a propuesta conformada del dictamen del Consejo de Estado, de siete resoluciones; resaltando la número cinco, que deja la duda razonable, de si se produjo la elevación de impugnación que debió hacer el Ayuntamiento de Murcia (puesto que en repetidas ocasiones no asiste al deslinde), en relación con lo siguiente:

“5º.- Que se instruya expediente para determinar si la propiedad del monte (refiriéndose a la Sierra de El Valle), corresponde al Ayuntamiento de Murcia o al Estado, teniendo en cuenta al resolver, lo dispuesto en la Ley de 9 de Mayo de 1835 y el resultado que arroje la aportación de datos de aquél”.

En aquellas fechas, comienzo del Siglo XX, la propiedad del monte, como consecuencia de la Ley citada de 9 de Mayo de 1835, referente a las desamortizaciones de Juan Alvarez Mendizábal, y por heredamiento, quedaba distribuida en las mayores proporciones, a los siguientes señores, y aunque no hacen mención a sus lugares de nacimiento o nombres, ni informan de su caudal, se citan fuentes y manantiales de los que se nutrían las fincas, a principio del s. XX:

D. Horacio Moreu Gisbert, como dueño de la finca titulada “Torre Isabel, con fuente de agua; agua encauzada desde una presa con compuertas, en la Rambla Paciencia; y grandes balsas de agua para riego.

Sociedad Económica de Amigos del País, la posesión de la finca sita en las

laderas y salida del Puerto de la Cadena, con fuentes de agua.

D. José Pardo Meseguer, la posesión de una finca en el Cabezo de Piedra Rojiza, con agua de rambla.

El Cabildo de la Catedral de Murcia, la posesión de una hacienda, divididas en dos secciones, llamadas Fuensanta y Espíritu Santo, con fuentes de agua.

D. Rafael Castillo Saiz, en nombre de Dña. Concepción Pineda y González Maldonado, Viuda de Pérez Villamil, la posesión de una finca llamada La Pinada, con agua de manantial.

D. Angel Bernal, en representación de Dña. Gloria Romero Elorriaga, como heredera de D. Luis Romero Sainz, la posesión de una finca llamada Salafranca, con aguas sobrantes de fuentes y las propias de su rambla.

D. Francisco García, en nombre de Dña. Rita Cánovas Bellando, por determinación de los linderos de varias fincas en vertientes, con aguas de ramblas..

Eremitorio de Ntra. Sra. de la Luz, de sus bienes exceptuados de la desamortización, con fuente de agua, e importantes balsas de riego.

D. Juan José Acosta Castillo y su Hermana Dña. Concepción, parte de una finca llamada de los Brianes, con agua de rambla.

D. Rafael Urbina, Marqués de Rozalejo, en nombre de Dña. Concepción Melgarejo, propietaria de una hacienda titulada “Buenavista”, con agua de rambla y balsas de riego.

D. Adolfo Virgili, en representación de la Condesa de Sástago, Finca ladera baja de Santo Angel, con agua de fuente, y toma de agua de la acequia de Beniaján.

D. José Paredes Buendía, la propiedad de la finca denominada “Torre del Pato”, con agua de fuente y de rambla.

D. Antonio Rufete Cánovas, la propiedad de un terreno montañoso, con agua de vertientes.

D. Francisco Tornel Murcia, la posesión de un terreno montañoso, con agua de rambla.

D. Antonio Aliago Buendía, la posesión de un terreno montañoso, con agua de rambla.

D. Tomás Sáez Ayuso, la posesión de un terreno montañoso y agua de vertientes.

D. Bartolomé Bernal, en representación de Carmen Pareja, Ana Bernal y Fuensanta Martínez, la posesión de las Haciendas “El Pino” o “Mayayo”; “Las Llanas” y “Miravete”, con aguas de pozos y de ramblas, con balsas de riego.

D. Pedro Guzmán Pérez, la posesión de la hacienda “El Colmenar”, con aguas de rambla.

Dña. Rita Cánovas Bellando, la posesión de la finca de la Naveta hasta la Senda del Fraile, con agua de lluvia, pozo y balsa.

El Sr. Conde del Valle de San Juan, propietario de Sequén y del Cerrillar (Cerrillar), con aguas de manantiales y ramblas, disponiendo de balsa de agua en el Sequén.

D. Diego Abril Cánovas, la posesión de varias fincas, con aguas compartidas de fuentes y las recogidas por sus ramblas.

Otros pequeños propietarios, que conjuntamente con los expuestos formaban el número de los que se registran en este catálogo, que a la vez de su resto dependiente del Estado (preliminarmente del Departamento de Marina de Cartagena) y del Ayuntamiento de Murcia, reflejan el amplio muestrario de fincas, cuyos deslindes se realizaron en esta fecha, para escriturar, en aquellos casos, en función de haber cumplido los 30 años de continuo dominio exigido por la legislación, sobre los terrenos y disposición de agua; que como hemos comprobado en su mayoría se recibía de fuentes y manantiales recurrentes en la propia Sierra de El Valle.

No obstante, lo que se deja entrever, es el uso de las postrimerías del agua de la sierra, en los años de la década de 1920, con destino a los cultivos y abastecimien-

tos de las haciendas que las gobernaban, averiguando al propio tiempo, que en más de un caso, las fuentes se compartían; como así mismo que las aguas sobrantes, siempre eran aprovechadas en cascada de sus receptores en gravedad. Cuando fueron insuficientes, para las muchas necesidades del cultivo hortícola que se creó (entre 1870 y 1930), se tendió a nuevas perforaciones (casi siempre clandestinas), que agotaron definitivamente los acuíferos. Evidentemente, la sobreexplotación de la que hablamos anteriormente, con extracciones sin control, pasó a ser factura a sus usuarios, con la extinción de las reservas, y en consecuencia el abandono de los cultivos de cosechas de temporada en la Sierra, para quedar en barbecho o únicamente, los agrícolas por lluvias.

## **DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIO AMBIENTALES**

Puesto que sabemos, que estas circunstancias, primero el uso y disfrute del agua por los primeros pobladores, concluyendo con la desaparición de casi todos los flujos importantes, de la Sierra del Parque Natural de El Valle, ahora nos acerca a recopilar cuantos restos hidráulicos todavía se detectan y conservan de fuentes, ramblas y manantiales, dirigiendo sus cauces o encontrándose en las inmediaciones, de una larga cantidad de asentamientos humanos que se expresaran, y que durante más de 30 siglos han habitado, en la ladera Norte del Parque Regional El Valle de Murcia; superficie a la que me centro en este documento, comprendida en una longitud de más de 8 kilómetros, que distan entre el Puerto del Garruchal y el Puerto de la Cadena, por un ascenso que se inicia a partir de los 75 metros sobre el nivel del mar, desde el margen derecho del Guadalentín, hasta situarse a una altura de Este a Oeste, entre sus picos más altos, de 528 metros con El Quijar de la Vieja (junto a La Panocha), y, de 604 metros, referido a El Relojero.



Vista del Parque Regional El Valle. Foto: "La Vereda Real".

El relieve orográfico de la Sierra a la que se dedica este artículo, segregando, para esta primera parte, la correspondiente a la denominada Sierra del Carrascosy (tramo del Puerto de la Cadena hasta el pico del repetidor de TVE a la altura de Librilla), continuista de la cordillera hacia el Oeste, es la prolongación oriental de la Bética, que ocupa gran parte del territorio de nuestra Región, y que viene a morir en el Mediterráneo; y que por la importancia de los yacimientos arqueológicos, consecuencia de la ocupación, en sus promontorios y bosques de iberos, romanos, visigodos, árabes y cristianos, le hacen ser, uno de los puntos geográficos más ricos y atractivos de España, desde la perspectiva patrimonial, en relación con nacimientos y arroyos de agua, muchos de ellos hoy día desaparecidos.

La cornisa en su integridad, es una barrera climática y rompiente de las borrascas procedentes de la costa, que acentúan las condiciones de escasez de lluvias. Pero realmente sus capas geológicas, permiten una magnífica filtración, resultante en supuestas bolsas freáticas, que mantenían una permanente disponibilidad acuífera a sus pobladores. Toda la cordillera separa el Valle del Segura – Guadalentín, con los extensos campos con destino al Mediterráneo.

Concretamente, el Parque Regional El Valle, se encuentra en el término municipal de Murcia, y por planteamiento estra-

tégico de sus primitivos moradores, todas sus ubicaciones se orientaron a los cursos de los ríos, Guadalentín y Segura, y por consiguiente, tuvieron una dependencia al territorio que hoy es la Huerta, que antes de la implantación de los regadíos sería un magnífico coto de caza y proveedor de materiales de arrastre y arbóreo, además del uso del agua cuando así lo estimasen oportuno los pobladores de la sierra; pese a que en sus orígenes les sería suficiente con el fluir de fuentes y manantiales o exhaustos arroyos; sin perjuicio de que, como se ha podido comprobar in situ, pronto utilizarían cuevas de agua o construirían pequeñas balsas, para albergarla con destino al abastecimiento y cultivo de la producción necesaria del propio consumo; tal como consta en los lugares que posteriormente citaremos.

El clima, típico del Levante peninsular, que posteriormente a las glaciaciones tuvo que ser húmedo, permitió una amplia y rica cobertura en sus montes de extensos bosques de encina (\*), y que lamentablemente sería expoliado por la acción del hombre en los últimos siglos. Con la devastación, pasó de ser un suelo con cobertura vegetal de propia regeneración, a la conversión de unas laderas semiáridas, de tipo xerófilo, predominando matorrales espinosos como el palmito; plantas aromáticas entre las que se encuentran el tomillo; en zonas áridas el esparto y excepcionalmente la garriga y las sabinas que comparten espacio con el pino, tal como conocemos en la actualidad; circunstancia que habrá que combatir con la incesante repoblación que satisfactoriamente se lleva a cabo durante estos años por los Organismos de Medio Ambiente, en aras de conseguir un ecosistema que permita mantener unos recursos que admita la fauna y flora autóctona, colaborando con la consolidación definitiva de su arbolado.

(\*) La encina, que también se le denomina carrasca o chaparro, y que convivía

armoniosamente en las calvas donde el pino no abundaba en nuestra sierra, se extiende por todo el arco mediterráneo. Arbol corpulento de copa densa y corteza negruzca, puede alcanzar los 25 metros de altura. La madera es pesada, dura, muy densa y compacta, proporciona una leña de gran poder calorífico y se ha utilizado para la construcción y para hacer carbón. La corteza y las agallas son ricas en taninos y se emplean en la industria del curtido de cueros. El fruto es una bellota de color castaño oscuro lustroso, rodeado de una cúpula grisácea, de escamas muy apretadas que maduran entre los meses de Octubre a Noviembre y que fue un magnífico alimento para las ganaderías de porcino, existente en épocas pasadas, de la que consta que Murcia fue productor de primer orden. España es el país con mayor superficie poblada con encinas del mundo, aunque su área ha disminuido, como en el caso que nos ocupa en esta cordillera que se describe, por la acción de los habitantes de la ciudad de Murcia. Sabemos que aunque con distinto aprovechamiento, el recurso de su madera, tuvo su principal destino, a partir de la progresiva y acelerada construcción de Palacios e Iglesias, cuya campaña se iniciaría a partir del s. XVI, y sería extremadamente prolífica durante todo el s. XVIII, eclosión barroca murciana.

Los trabajos de investigación de mi compañero de esta Revista, Ricardo Montes, en relación con la desaparición de los manantiales de Cueva Perneras en Lorca (Noticiario Arqueológico Hispánico núm. 23, pp. 9-59, con la aportación Geológica e Hidrogeológica de Rodríguez Estrella); y la Fuente de Jumilla, en el yacimiento pleistoceno excavado (con la colaboración de R. Estrella y J. Molina. XIX Congreso de Arqueología pp. 21-35), vienen a corroborar la dificultad para encontrar los puntos de las surgencias de agua antiguas, si no se dan las condiciones de idoneidad necesarias.

## TRABAJO DE CAMPO SOBRE EL TERRENO

He realizado, durante más de un año, el peinado general de toda la ladera Norte de la Sierra de El Valle. He requerido la colaboración de todos los Organismos oficiales competentes, Confederación Hidrográfica del Segura; Dirección General de Aguas; Dirección General de Medio Ambiente y en especial la ayuda del Director de la Sierra del Valle-Carrascoy, D. Faustino Martínez. En cuanto a mis modestos medios de rastreo, me ha sido imposible de localizar con exactitud, aquellos lugares por donde manó agua en el monte, y que dieron servicio a los pobladores y posteriormente a sus hacendados. Con respecto a las Administraciones, no disponen de información sobre fuentes y manantiales que desaparecieron antes de finales del s. XIX, por disponer de unos archivos muy limitados. Tampoco aparecen las referentes que se mencionan incluidas en el Catálogo del deslinde de 1923, por la cantidad de movimientos de tierra, realizados en los montes para cortafuegos (años de 1970), ampliaciones de caminos (años de 1940), instalaciones de tuberías y repoblación de arbolado (1950 a 1980). No obstante, he conseguido referencias de aproximación, para esclarecer el abastecimiento antiguo a cada uno de



Aqueductos del manantial de las minas del Cerrillar. Ss. XI-XVI.

los asentamientos que se establecieron en esta zona, partiendo a continuación a relatar el principio general conocido, derivándolo al particular desconocido, para cada caso; aunque alguno de estos puntos de balsas receptoras de agua de montaña, fuentes y manantiales, como así mismo el uso de las ramblas para establecer represas que posibilitaron conducciones mediante importantes obras hidráulicas de canalizaciones y acueductos, para abastecer asentamientos antiguos, cuyos restos todavía hoy son visibles (según fotografías que se aportan), y algunos de ellos, estudiados, por arqueólogos y especialistas en la materia, son una muestra de la riqueza de agua que existió en la Sierra.

A continuación, se expondrá, una relación de los lugares más representativos de los distintos asentamientos humanos en la ladera Norte de El Valle, de Este a Oeste, con el sistema de supuesta aproximación, del abastecimiento de agua que permitió la subsistencia, en casi todos los casos, durante siglos.

### **CUEVAS DEL MULETO Y DEL PEINADO**

En la cara Norte, al abrigo del Cabezo del Buey, también conocido como "Picacho", en el extremo Este de la Cresta del Gallo, a 415 metros de altitud, existen una serie de horadados, y junto a estos huecos de distintas dimensiones, en el tramo entre Los Garres y Algezares se encuentran las famosas Cuevas del Muleto y del Peinado, donde se tiene constancia de hallazgos de sílex y cerámicas prehistóricas; y como indica Pedro A. Lillo Carpio, en su "Breve reseña sobre los asentamientos en la zona de La Alberca", "...está plenamente constatada la presencia de unos niveles de la Edad del Bronce en la Sierra, en distintas etapas de esta cultura". En sus laderas, existen restos de terrazas que descienden al valle, donde se ha podido comprobar residuos de antiguos cultivos. Esta zona presumiblemente prehistórica, dispone de una llanura a modo de plato en su

cima colindante, con una superficie de unos 100.000 m<sup>2</sup>., que, en época de lluvia, filtraría hacia el Cabezo del Buey, y a su vez, se depositaría sobre el lecho de roca impermeable, en la totalidad de las cuevas descritas, para abastecimiento potable de sus moradores, que bien es cierto, que buena parte del año, acamparían al aire libre en las inmediaciones de este supuesto lagunajo superior. El resto del agua que se desbordase, iría hacia las terrazas de tierra húmeda, al amparo de los fuertes rayos de sol del medio día, sirviendo, para el cultivo agrícola que se aprecia ladera abajo. Aunque todas las Cuevas, hasta 28 contadas en las laderas de la Umbría de Los Lages, principal superficie sobre densidad de cavidades que puedan mostrarse a lo largo de toda la sierra, tienen un difícil acceso, puesto que posiblemente su uso, se realizaría mediante escalas y peldaños en las paredes, para preservarse y defenderse de las alimañas e intrusos, pudiéndose observar desde el extremo Este del borde del acantilado superior del Este, punto donde se divisa al fondo el Castillo de Los Garres, y desde este lugar del Castillo, alzando la mirada al "Picacho"; también otras cuevas se contemplan por la misma carretera de Los Lages, como la del Muleto, cabecera de la Rambla del Chinar.

### **EL CASTILLO DE LOS GARRES**

Gonzalo Matilla Séiquer, redactor del Cuaderno núm. 3, que edita la Asociación Patrimonio s. XXI, sobre el Histórico Artístico de Murcia, inicia su introducción, comentando que no se tiene ninguna noticia de este Castillo, hasta que González Simancas en 1905, hace una breve reseña en su Catálogo Monumental de la Provincia de Murcia, refiriéndose a que: "Los Garres es una pequeña aldea situada a unos 5 km. de la capital, allí existe un cerro, denominado con el pomposo nombre del Castillo, porque en él se conservan algunas ruinas de pequeña fortaleza..."

Fernández de Avilés, Director del



Cerro del Castillo de Los Garres. Ss. V-VII.

Museo Arqueológico de Murcia, en 1933, 30 años más tarde, visitaba el Castillo de los Garres, ante los indicios de hallazgos hallados, y la proximidad con otros yacimientos extendidos igualmente en las mismas estribaciones de la sierra.

En 1948, Pedro Palol, hace referencia a cerámicas estampadas en este yacimiento y J. Rigoir, en 1971, saca a la luz su artículo sobre sigillatas paleocristianas mencionando piezas del Castillo. Argente Oliver, publica un apéndice sobre la cerámica palocristiana en España, insistiendo sobre los materiales paleocristianos del Castillo de Los Garres. L. Caballero, vuelve a referirse a los materiales del yacimiento y Cristóbal Belda en 1975, edita "El proceso de romanización de la provincia de Murcia", haciendo un resumen de lo publicado por Avilés. En 1985 Rafael Méndez Ortíz y Sebastián Ramallo, estudian los fragmentos de sigillata clara D y de sigilla-



Cisterna n.º 1 del Castillo de los Garres. ss. V-VII.

ta gris que de este yacimiento había en el Museo Arqueológico, como "cerámicas tardías (ss.IV-VII) de Carthago Nova y su entorno". Por tanto, el Castillo responde a una cronología entre los ss. V al VII, tiempo no obstante, que tuvo que sufrir diversas ocupaciones, y que describe Matilla Séiquer.

El abastecimiento de agua al castillo, además del aljibe, a unos 400 metros de distancia; varias cisternas y la propia balsa en el interior de la acrópolis, que se llenarían con canalizaciones de afluencias superiores, o en su defecto, con transporte animal conducido por la mano del hombre, hay que mencionar la denominada Cueva del Castillo, a unos 100 metros de la ladera Oeste, junto al final de la Rambla de Los Lages, con una profundidad, en leve descenso, de casi 300 metros, donde se hallaron cisternas llenas de agua, con motivo de filtraciones o de algún pequeño manantial en su interior. Que duda cabe que el objeto de otras galerías abiertas en el cerro, era el abastecimiento de agua, dadas las grandes posibilidades de la existencia de acuíferos en las entrañas del monte. Otras dos cavidades de agua, en la base del picacho, están visibles en la parte superior de la carretera que desde San José de la Montaña a la Cresta del Gallo y a la altura del propio Castillo, se ubican con profundidades de 50 y 30 metros respectivamente con una altura media de 2 metros, y aunque muchos tramos están cimbrados con piedra, hace pensar que han tenido una vida prolongada, o se han reutilizado consecutivamente.

## LA BASÍLICA DE ALGEZARES

El Cuaderno núm. 1 de la Asociación Patrimonio Siglo XXI, a cargo de Rafael González Fernández, esta dedicado en su integridad a la Basílica de Algezares, ubicada en la vertiente inferior noroccidental de la Sierra de El Valle, junto a restos arqueológicos diseminados en el lugar, que recibe el nombre de Llano del Olivar;



Restos de la Basílica de Algezares. Vista del baptisterio (centro de la obra circular de la foto) y piscina bautismal que se señala con un cuadro.

respondiendo a una construcción paleocristiana, anexo a un baptisterio y otros restos de difícil identificación. Se le supone una íntima relación con el periodo de esplendor del Castillo de los Garres, Siglos V al VII, sin descartar que en sus inmediaciones existiera un importante poblamiento. Pero evidentemente tuvo fuente de agua, al coincidir los datos del templo con la simbología expresada por San Isidoro, denominándole “delubra”. Todavía hoy día, se da este nombre: “delubra”, a los templos provistos de fuentes sagradas en los que los fieles son regenerados y purificados.

Ha sido uno de los sitios donde mayor atención, se ha prestado, para localizar el surtidor, que daría agua a la Basílica, Baptisterio con piscina bautismal (de un volumen y proporciones considerable para la época y donde el agua para estar limpia debería entrar y salir permanentemente), y por supuesto a la población con la propia

agricultura.

Ahora bien, recorriendo la Umbría de los Lages, en el sector Oeste, se sitúa el pico de “El Guaraño”, a unos 300 metros de altitud, sobre la Basílica, con una importante planicie en su extremo oriental. Observando unos salientes de piedra caliza, se descubre que antiguamente existió un paso de agua, recibido de alguna fuente superior procedente de la Cresta del Gallo, que en cascada, desemboca a la Rambla de Los Conejos, que a su vez tronca artificialmente en la bajante de un surco, realizado por la mano del hombre, incluso con obra de piedra en algún punto, de un metro de profundidad y un metro de anchura aproximadamente, que recoge las aguas previamente canalizadas por rocas visiblemente superpuestas en muy mal estado de conservación en el punto donde se produce la segregación de otra rambla a la que llaman del Sereno. Esta canal, hoy día destrozada por dos edificios de cuatro plantas y bloques de duplex en el Llano del Olivar, roto su trazado, que fue ejecutado claramente sobre piedra y tierra, hace entender que llevaba el agua hasta la basílica con destino a la piscina bautismal. Evidentemente la basílica se ubicaba en una isla de un terreno triangular, cuyos lados eran la defensa natural entre ambas ramblas, la del Sereno y Los Conejos y el propio cauce del Guadalentín.

### LA FUENTE DE LA VIRGEN FONS SANCTA

El documento Historia de Nuestra Señora de la Fuensanta, escrito por el doctoral D. Juan Antonio de la Riva, por acuerdo del Cabildo de 6 de Septiembre de 1805, fue publicado en 1892, por la Biblioteca de “El Diario de Murcia”, a instancia de D. José Martínez Tornel, para evitar la desaparición de un texto tan importante. El librito es una verdadera joya literaria, ya que recuerda todo el proceso del asentamiento; primero con la concesión a



Francisca de Gracia “La Comediante” y a su marido Juan Bautista Gómez, licencia del Cabildo el 23 de Febrero de 1610, para retirarse al Ondoyuelo, más arriba de la Ermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta (lo que significa que esta sería de algún siglo anterior), y posteriormente, todo cuanto sucediera para la designación de la Virgen como Patrona de Murcia, y la creación del Santuario.

En su capítulo III, titulado “De la fuente llamada Santa que da nombre al Santuario”, se indica que el agua: “nace bajo el peñón en que está la Ermita de Nuestra Señora, la cual es un caño de agua gruesa y poco potable, nace a corta distancia bajo el monte que hay entre poniente y medio día, y es conducida hasta la fuente por un acueducto subterráneo bien construido, de hasta unos diez palmos de elevación, y por el descuido de no limpiarlo, suele minorarse el agua”.

A continuación en su capítulo IV, dice

“De otra fuente que hace aquel sitio ameno y delicioso”, y reza como sigue: “bajo la primera colina de la subida del Santuario, casi igual a L. de la casa del Labrador de la hacienda de la virgen, nace otra fuente que llaman del Piojo, de agua potable, pero mineral, cuya cantidad iguala casi a la que arroja la que llaman Santa, riega unos 300 olivos, y alumbrándola (descubrir el agua subterránea y sacarla a la superficie), arrojaría una cantidad doble, y sería de gran utilidad, pues nace en sitio muy ventajoso”.

Pero aún más, en el segundo párrafo de este capítulo expresa: “A.O.P. de la mencionada casa del Labrador, y Almazara de Nuestra Señora, sale otra fuente de un caño de agua potable y extremadamente fina y saludable, la cual sirve a dos objetos: 1º, al surtido de las gentes que acuden al Santuario y de los moradores de la huerta circunvecina, porque el agua de la principal fuente es gorda y desagradable, y la de la acequia Madre, suele venir turbia y salobre largas temporadas. El 2º. objeto, es para regar como riega una vez al mes la mayor y mejor parte del olivar de la Virgen, que es todo el espaldón hasta llegar a la balsa nueva, en la cual vierte el sobrante de esta tercera fuente, con el cual se llena aquella cada trece días, y se llenaría cada diez días, si no acudiesen los vecinos de la huerta tan continuamente a surtirse de su agua, que apenas se diferencia de la que llaman



Restos de la Balsa junto al lugar de culto de una cruz reciente.

de “La Luz”, la más fina y de mejores efectos que se conoce en esta tierra”.

Y volviendo a la página 11, sobre los linderos del Santuario, hace referencia a que Rambla arriba del Sordo, como cuarto y medio de legua, se llega hasta una fuente que llaman del “Gusarapo”, que conduce el agua a la Hacienda y Ermita de los Teatinos.

Pero también informa de balsas, canalizaciones en superficie, y otros muchos datos hidráulicos, de los que solo podemos encontrar los restos de una balsa, en el lugar donde actualmente se realiza culto a una Cruz, junto a la carretera asfaltada desde el Santuario al cruce de los Teatinos.

En la revista del próximo número, el artículo consta de la descripción de manantiales, fuentes y ramblas, siguientes:

La fuente de la Cresta del Gallo.

La Rambla del Barranco del Sordo.

La Fuente del Santuario Ibérico de la Luz del Santo Espíritu. La Cueva de la Hiedra. El Convento Antoniano de Frailes de la Luz. Reconducciones de aguas a las Balsas.

Rambla del Cabezo de la Luz.

El manantial de la Ermita de San Antonio el Pobre. Rambla del Pinar de la Luz y Cabezo del Palomar.

La fuente y canalizaciones del Castillo árabe de la Luz y balsas.

Breve reseña de la Fuente del Convento de Santa Catalina del Monte.

Manantial, Rambla, canalización y Balsa de El Valle.

La fuente de la Necrópolis de “El Cabecico del Tesoro”.

La fuente de “El Martyrium.

Rambla Paciencia, Manantial y Presa de Torre Isabel.

## BIBLIOGRAFÍA

Reflexiones sobre el futuro del agua ante el s. XXI. Libro homenaje a Emilio Pérez Pérez. CAM, y R. DE MURCIA. C. AGRICULTURA, A. y M. A. 2001.  
El agua es de la tierra. J.A. BATISTA MEDINA.

Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. 2001.

Recursos Hídricos y su importancia en el desarrollo de la Región de Murcia. C.E.S. Supervisor Coordinador D. Antonio Pérez Crespo. 1996.

Los Franciscanos en Murcia. R. FRESNEDA COLLADO y P. RIQUELME OLIVA. Instituto Teológico Franciscano. 1996.

La Basílica de Algezares. RAFAEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Asociación Patrimonio s. XXI. Ayto. Murcia. Cajamurcia. 1997.

El Castillo de Los Garres. GONZALO MATILLA SÉIQUER. Asociación Patrimonio s. XXI. Ayto. Murcia. Cajamurcia. 1997.

El Valle su Historia y Naturaleza. Colectivo CEARM. 1989.

Un Monte Protegido. FUENSANTA NICOLÁS MARTÍNEZ y TERESA MÁS RAMÍREZ. 1993.

Cartografía de la Región de Murcia. F. FLORES ARROYUELO.

Labranza del Campo. BIBLIOTECA RÚSTICA. Tomo II. Compuesta por Gabriel Alonso Herrera y revisada por Diego Antonio Burgos. 1858.

Historia de Nuestra Señora de la Fuensanta de Murcia, por el Doctoral Juan Antonio de la Riva. B. “Diario de Murcia”. 1892.

Mapas Topográficos 934. I.II.III.IV. Nacional de España. MINISTERIO DE FOMENTO. 1999.

Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia. CALVO GARCÍA-TORNEL, F. A. Alfonso X El Sabio. 1982.

Los regadíos murcianos del feudalismo al capitalismo. PÉREZ PICAZO, M.T. y LEMEUNIER, G. en “Agua y modo de producción”. Barcelona. 1990

Notas sobre el regadío de la Región de Murcia. VERA MUÑOZ, J. C.S.I.C. C. O. de Ingenieros Agrónomos de Murcia. 1990.

La Vereda Real. MOYA SÁEZ y MOYANO ORTEGA. Natursport. 2002.

El agua en el campo. Manantiales y fuentes. MATA LLANA VENTURA, S. Madrid, 1951.

100 años de Estudios Hidrogeológicos en la Huerta de Murcia (1870-1970). SÁNCHEZ PALLARÉS, A. Murcia S.C.R. Acueducto Tajo-Segura. 1995.

Mi agradecimiento a D. Faustino Martínez, Director del Parque Regional El Valle-Carrascoy; y, a D. Ángel Rivas, Responsable del Archivo de la Dirección General de Medio Ambiente, por el apoyo y colaboración que me han prestado a lo largo del proceso de investigar y esclarecer detalles sobre el texto redactado.